

Diario Concepción

Lunes 1 de diciembre de 2025, Región del Biobío, N°6342, año XVIII

EN EL BIOBÍO

Instan a víctimas del Senaime a entregar testimonios ante comisión especializada

Episodios registrados entre 1979 a la actualidad.

A través del sitio www.gob.cl/comisionverdad-yninez/ quienes hayan

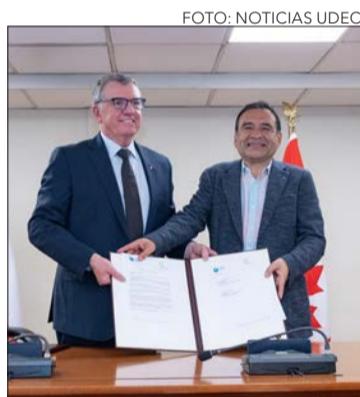
sufrido algún daño grave en sus derechos en su paso por hogares o residencias

vinculadas al Servicio, pueden agendar el momento para entregar su declara-

ción. Puede ser presencial, telemático o por escrito. Se busca proponer medidas

de reparación integral y garantías de no repetición.

CIUDAD PÁGS.6-7

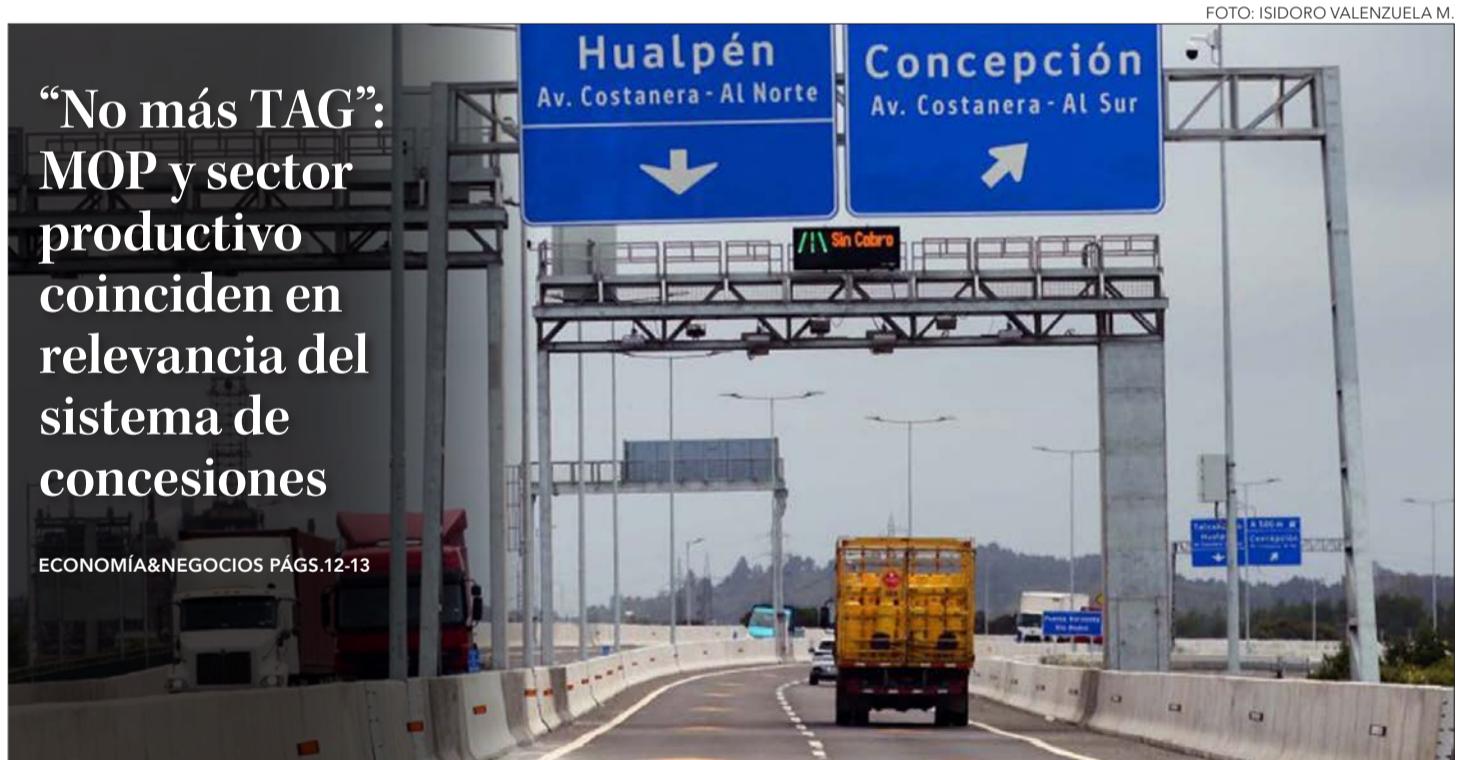


Instituto Océanos UdeC suscribe cooperación científica con la Pacific Marine Science Alliance de Canadá

CIENCIA & SOCIEDAD PÁGS.10-11

**“No más TAG”:
MOP y sector productivo
coinciden en
relevancia del
sistema de
concesiones**

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.12-13



EDITORIAL: ESPACIOS INDÍGENAS Y EL ORDEN DE LA URBE



**plaza
del mar**
SAN PEDRO DE LA PAZ

*Solo por el mes de noviembre

Te apoyamos con el **10% del pie**
¡Gastos operacionales gratis!
Desde **UF 2.600**

Síguenos en: urbani.cl

GARCIA
CONSTRUCIONES



urbani.

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Gendarmería de Chile cumplió ayer su aniversario 95 y con ello llegaron numerosos reconocimientos en la red social X por parte de diversas instituciones.

AGECH NACIONAL
@AGECHN

En este nuevo aniversario institucional, enviamos un saludo afectuoso a todas y todos los funcionarios de Gendarmería de Chile. Son ustedes quienes, con vocación y compromiso, dan vida a estos 95 años de historia.

SERVICIO MÉDICO LEGAL
@SMLCHILE

La Directora del SML, Dra. Marisol Prado, estuvo presente en la conmemoración de los 95 años de Gendarmería de Chile.

Desde el SML enviamos un caloroso saludo a @gendarmeria_cl en su aniversario, destacando la labor de sus funcionarias y funcionarios al servicio del país.

GENDARMERÍA DE CHILE

@GENDARMERIA_CL
Gendarmería conmemoró 95 años en ceremonia oficial en la Escuela Institucional. Hoy se llevó a cabo la ceremonia oficial por su nuevo aniversario, instancia que reunió a autoridades de Gobierno, representantes del mundo público y al Alto Mando Institucional.

PDI CHILE
@PDI_CHILE
Ceremonia 95° Aniversario de Gendarmería de Chile. El Director General(s) PDI, Ricardo Gatica asistió a la ceremonia conmemorativa realizada en la Escuela de Formación de Gendarmería, destacando el compromiso institucional y el trabajo conjunto en materia de seguridad. La actividad presidió por el Ministro de Seguridad Pública Luis Cordero junto al Director Nacional de @Gendarmeria_CL, Rubén Pérez, estuvo centrada en reconocer el desempeño y condecorar al personal, por su destacada labor.

ENFOQUE

Tecnología y Seguros: Transformación con factor humano de cara al 2026



Macarena Chacón
Directora de la Asociación Gremial de Corredores de Seguros de Chile (ACOSEG).

La industria aseguradora está viviendo una transformación profunda. No es un discurso futurista ni un mantra repetido en seminarios, es una realidad que ya se siente en la manera en que las compañías operan, en las expectativas de los clientes y en la irrupción de actores que hace una década simplemente no existían. Y de cara al 2026, todo indica que esta evolución será aún más acelerada.

La primera gran revolución tecnológica de la industria viene del dato. Hoy, se pueden analizar millones de puntos de información en tiempo real para estimar riesgos con una precisión inédita. Big data, machine learning y análisis predictivo permiten identificar patrones de comportamiento, anticipar siniestros, ajustar tarifas dinámicas e incluso detectar fraudes con mayor rapidez.

Otra tendencia que seguirá con-

solidándose en 2026 es el uso del blockchain en seguros. Su promesa es clara, la generación de contratos inteligentes, trazabilidad y una reducción significativa de errores y disputas. En un mercado que se basa en la confianza, la transparencia total que ofrece esta tecnología no es sólo un plus, sino un paso hacia un modelo mucho más seguro, ágil y verificable.

Por su parte, la inteligencia artificial ya no es experimental, hoy es una tecnología que procesa reclamaciones, responde consultas y es capaz de aprender del historial de cada asegurado para ofrecer interacciones más precisas. Los chatbots, por ejemplo, han evolucionado desde simples guías a asistentes capaces de resolver dudas complejas. Esto libera tiempo

valioso que puede ser usado para enfocarse en tareas estratégicas y reduce los tiempos de espera, mejorando la experiencia global. De cara al 2026, veremos plataformas cada vez más intuitivas, que integrarán onboarding automatizado y verificación digital.

Pero quizás el motor más visible de este cambio son las Insurtech. Estas startups han desafiado la lógica tradicional con propuestas flexibles, tecnológicas y centradas en el usuario lo que se ha traducido en la revisión de modelos de trabajo, aceleración de la innovación y ajustes en la oferta a un consumidor que exige experiencias de alto nivel.

La asesoría experta, la empatía, la capacidad de explicar, de acompañar y de resolver con sentido humano, no se automatizan. Es por esto que este 2026, la verdadera ventaja competitiva no estará en quién tenga más tecnología, sino en quién sepa combinarla con la cercanía y el criterio humano.



La nueva ventaja competitiva



José Ignacio Lathrop
CEO de Marsh McLennan para el Cono Sur

Del resultado es un ecosistema de riesgos que se amplifican entre sí. Comprender esa interconexión es clave para pasar de la reacción táctica a la anticipación estratégica.

lugar, reconocer que cada riesgo transforma la manera de crear valor. Esto implica integrar criterios climáticos en infraestructura, fortalecer la ciberseguridad más allá de la tecnología, diversificar cadenas de suministro y entrenar a las personas para actuar de forma coordinada frente a crisis.

Chile tiene oportunidades reales para liderar en esta transición. Pero capitalizarlas requiere confianza, visión compartida y preparación colectiva. La resiliencia ya no es solo gestión del riesgo: es una estrategia para construir futuro.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El Gran Concepción pasa por un proceso de suma importancia: el desarrollo del Plan Regulador Metropolitano. La forma y prioridades para una mejor distribución de los espacios de la urbe y sus reglamentos.

En medio de este camino, ahora, se constató que existen casi 400 espacios de significancia cultural indígena, un asunto no menor para el respeto y convivencia social.

En rigor, se encuentra en proceso de término la ejecución del programa "Construyendo una Visión Integral para el Desarrollo de Concepción Metropolitano", desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y financiado por el Gobierno Regional del Biobío.

La instancia incorporó la participación temprana de los pueblos originarios presentes en la provincia de Concepción, con el propósito de sentar las bases para el proceso de consulta indígena asociado a la actualización del PRMC. Esta será ejecutada por el Gore Biobío, en el marco del proceso de transferencia de competencias.

Durante este trabajo se identificaron 395 Espacios de Significación Cultural Indígena en la provincia penquista. Según la Seremi de Vivienda y Urbanismo, este resultado constituye un avance significativo en la visibilización de la cultura ancestral, considerando que anteriormente los organismos competentes sólo habían registrado 9 espacios de este tipo en la misma zona.

Espacios indígenas y el orden de la urbe



Trata de hacer converger el espacio actual con el ancestral, la convivencia de culturas en el terreno a habitar.

"Esto efectivamente surge a raíz de la observación que hizo en su momento la Corte Suprema por la 11^a modificación, que no había contemplado consulta indígena. Nosotros, en base a eso y a un programa que presentamos al Gobierno Regional, financiamos por una parte la imagen objetivo, pero también desarrollamos un proceso de participación previa con las comunidades indígenas del área metropolitana", explicó la seremi del Minvu en Biobío, Claudia Toledo.

En esta misma línea, Toledo añadió que "este es un proceso previo de trabajo y de diálogo con las comunidades, de mucho aprendizaje en las formas y en todo lo que corresponde a las comunidades indígenas que forman parte de nuestra área metropolitana. Se realizaron alrededor de 47 instancias de encuentro, de diálogo y de conversación".

El análisis, diagnóstico de todo esto será vital para el buen resultado del Plan Regulador. Es que trata de hacer converger el espacio actual con el ancestral, la convivencia de culturas en el terreno a habitar.

CARTAS

Gastos de Navidad

Señora Directora:

Se acerca diciembre y, junto con el árbol navideño, empiezan a surgir las dudas tributarias: ¿Qué pasa con los regalos, las canastas navideñas, las gift cards y las fiestas de fin de año? ¿Son gastos aceptados? ¿Puedo utilizar el IVA?

Aunque parezcan preguntas triviales, la respuesta es clave para muchas empresas que, por tradición, celebran estas fechas con sus colaboradores. ¿Y qué ha dicho el SII sobre esta materia? Muchas cosas.

Se debe distinguir si el beneficio se hace en forma de entrega de un bien (canasta navideña, regalos, etc.), de una gift card, de un aguinaldo o se trata de una fiesta para todos los colaboradores.

La entrega de un aguinaldo en dinero se considera renta para el trabajador y se deberá retener el impuesto respectivo. Lo mismo ocurre con la entrega de la canasta navideña, regalos y gift card. En el caso de las fiestas, el tratamiento es más complejo: se requiere cumplir con el concepto de "universalidad" para deducirlo como gasto.

En materia de IVA, el oficio es

tajante: la compra de estos bienes no da derecho a crédito fiscal por el IVA pagado al proveedor, ya que no existe una relación directa con el giro del negocio. En otras palabras, aunque la intención sea noble, el IVA se pierde.

Respecto a la gift card, el oficio mantiene el criterio ya conocido: la compra de esta tarjeta de regalo por parte de la empresa no constituye una venta gravada con IVA, ya que se trata de la cesión de un derecho personal. Por tanto, la operación está exenta de IVA y no genera crédito fiscal. Por otra parte, cuando el colaborador utilice la gift card en el comercio, se configura el hecho gravado debiendo emitirse el documento al momento de realizar la venta.

*Mauricio Pérez Wilson
EY Concepción*

Voto electrónico

Señora Directora:

T En Chile, el sistema de votación tradicional ha demostrado ser confiable y ha permitido sostener procesos electorales seguros y ordenados. Sin embargo, existen situaciones, como la de trabajadores en turnos extensos,

personas con movilidad reducida o quienes viven en zonas aisladas, en las que participar presencialmente se vuelve un desafío. Es en estos casos donde surge la pregunta ¿podemos avanzar hacia un modelo complementario que incorpore herramientas electrónicas?

Las experiencias internacionales también muestran caminos ya recorridos. Estonia, por ejemplo, ha consolidado el voto electrónico como parte de su cultura cívica, permitiendo emitir sufragios de forma remota con altos estándares de seguridad. Estos casos evidencian que la adopción de nuevas tecnologías no es solo un desafío técnico, sino también cultural.

Además, existe un potencial logístico significativo. La digitalización puede reducir costos operativos, simplificar la organización de los procesos y agilizar la entrega de resultados. Pero, más importante aún, puede mejorar la accesibilidad, permitiendo que más personas ejerzan su derecho a voto sin barreras geográficas o de movilidad.

*Felipe Lorca
Gerente General de EVoting*

DICIEMBRE



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Remuneración

a quienes se dedican a esta labor es una de las piezas claves.

SE ABORDARÍA ESTA SEMANA

Senadores de Biobío manifiestan su apoyo al Sistema Nacional de Cuidados

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Los senadores Gastón Saavedra (PS), Enrique Van Rysselberghe (UDI) y Sebastián Keitel (Evópoli), representantes de la Región del Biobío en el Congreso, explicaron su acuerdo con el contenido general del proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

También dieron cuenta de qué elementos consideran que deberían mejorar, con los cuales explicitaron su postura favorable al avance.

En la sesión del 26 de noviembre, se dio la primera instancia de debate en la Sala del Senado que aprobó en forma unánime las normas que no fueron objeto de modificaciones.

Ayopos

Sobre el proyecto, el senador Gastón Saavedra del Partido Socialista, explicó que "está para ser tratado en sala, debido al tratamiento del Presupuesto de la Nación, no fue posible la semana pasada y ahora esperamos la reunión de comité para que nuevamente sea puesto en tabla".

Posteriormente, frente a su postura ante el proyecto, Saavedra, indicó que "creo que es necesario como proyecto que pase a ser Ley de la República. Necesitamos que quienes cuidan tengan un reconocimiento, no solamente público, sino que del Estado, respaldado por una ley que garantice también sus derechos como cuidadores".

Para el senador Socialista, es relevante considerar los derechos de seguridad social, porque aseguró que "son tremadamente importantes para las personas que se dedican a esta tarea".

Tendrá que ocurrir que se regularice el empleo de las personas que se dedican al cuidado, expuso Saavedra. "Eso es una mejora sustantiva respecto de las garantías que tienen que tener aquellos trabajadores y trabajadoras. Lo segundo es la generación de un circulante a partir de sus ingresos, que es contribuyente a la economía nacional, y eso es otro tema que se evalúa cuando se hacen proyectos como este", comentó.

Saavedra detalló que, eventualmente, durante esta semana volvería



Los tres representantes de la Región en la Cámara Alta dieron cuenta de su compromiso con el avance hacia a la formalización del derecho a los cuidados que establece este proyecto.

a tratarse el proyecto, ya que primero se requiere una reunión de comité para volver a priorizarlo en la tabla de la semana y su votación en la sala. Respecto a que el proyecto avance con éxito, señaló que "yo no veo mayores dificultades porque he escuchado o he visto que las diferentes bancadas, los diferentes partidos, están de acuerdo en la regularización de esta situación que ocurre en nuestro país. Y mi voto es a favor de este proyecto".

En tanto, el senador Enrique Van Rysselberghe del Partido Unión Demócrata Independiente, estableció que "creo que es una iniciativa necesaria en nuestro país, pero el proyecto presentado por este Gobierno no cumple con ninguna de

las promesas iniciales y sólo genera un aparato burocrático que costará cientos de millones al Estado".

Sobre su posible postura ante la votación, argumentó que "hemos solicitado una serie de votaciones separadas para tratar de mejorar algunos aspectos del proyecto, y que espero cuenten con el apoyo de la Sala del Senado".

Según detalló Van Rysselberghe, este proyecto fue presentado por el Gobierno con dos promesas fundamentales, la de aumentar el monto del estipendio o pago de reconocimiento a las cuidadoras, y aumentar la cobertura de las personas que reciben este beneficio. "Finalmente, ninguna de estas dos

promesas quedó en el proyecto final, el cual genera un gasto millonario en burocracia, consejos y asesorías que dejan poco y nada de beneficio directo a las cuidadoras", expuso.

Evópoli

El senador del Partido Evópoli, Sebastián Keitel, señaló que "este proyecto representa un avance estructural para Chile. Por primera vez, nuestro país reconoce el derecho a ser cuidado, a cuidar y al autocuidado, y crea una institucionalidad capaz de coordinar, ordenar y fortalecer una tarea que siempre ha recaído en las familias, especialmente en las mujeres".

Aseguró que su voto será a favor

y destacó que "tenemos una población que está envejeciendo, con dependencias que aumentan año a año. Por lo tanto, es fundamental dar este paso y acercarnos a los estándares de países que llevan décadas en políticas de cuidados".

Además, argumentó que considera que el debate en torno a la remuneración de las personas que se dedican al cuidado de seres queridos se debe abordar con seriedad y sostenibilidad fiscal, en el sentido que "no podemos prometer beneficios que el Estado no esté en condiciones de financiar de manera estable, especialmente cuando tenemos nuestras arcas fiscales deterioradas por el mal manejo económico de este Gobierno".

Pese a lo anterior, el senador Keitel, afirmó que "creo que es un tema que debe estar presente, luego de avanzar en la consolidación del sistema y la profesionalización de esta labor, que es justamente en lo que estamos avanzando el día de hoy".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Familia de la Cámara Baja está abocada a la revisión del proyecto de ley, originado en una moción parlamentaria, que busca establecer el derecho de atención preferente para realizar trámites presenciales y priorizar en el otorgamiento de prestaciones y beneficios sociales a mujeres embarazadas y a niños, niñas y adolescentes (NNA) que formen parte de programas de protección especializada.

La iniciativa plantea que en el caso de las mujeres embarazadas estas recibirán atención preferente y, si lo solicitan, prioridad en beneficios sociales, becas, atención de salud y subsidios de vivienda.

En tanto que, los NNA atendidos en programas de protección también tengan prioridad para acceder a prestaciones sociales, becas y atención de salud, mientras continúan en el sistema. Una vez que egresen, podrán acceder de manera preferente a subsidios habitacionales, fortaleciendo así su continuidad de apoyo y acompañamiento estatal.

Regulación actual

Para el análisis del proyecto, la instancia escuchó a la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, quien señaló que la Ley 21.302, que creó el Servicio de protección de la niñez y adolescencia, ya establece la priorización para niños, niñas y adolescentes que están en el sistema. Por ello, en ese contexto, gran parte de lo que plantea el proyecto estaría ya regulado.

En la misma línea, resaltó el rol que cumple el programa Chile Crecce Contigo, que entrega programas de atención focalizados a favor de NNA de mayor vulnerabilidad, desde la gestación.

Por ello, a su juicio, sería importante mejorar la implementación de la regulación actual en los distintos servicios y reforzar lo que sea necesario. Esto, añadió, evitará duplicar normas y se podrá avanzar mejor en complementar las existentes.

Observaciones parlamentarias

Al respecto, las y los diputados coincidieron en la importancia de priorizar la atención de grupos como las mujeres embarazadas y los NNA bajo la protección del Estado, pero manifestaron sus dudas sobre la necesidad de avanzar legislativamente creando nuevas normas.

Así, el diputado Juan Irarrázaval sugirió revisar el funcionamiento del marco legal que entrega beneficios a los niños del Servicio de Protección Especializada antes de

CÁMARA BAJA

Analizan proyecto que propone atención preferente y prioridad en entrega de servicios

FOTO: CAMARA DE DIPUTADOS



La Comisión de Familia revisa, por ejemplo, que los NNA atendidos en programas de protección también tengan prioridad para acceder a prestaciones sociales, becas y atención de salud, mientras continúan en el sistema.

legislar. Lorena Pizarro y Francisco Undurraga también coincidieron en que muchas medidas ya operan y que el problema sería más de implementación que legislativo.

Por su parte, Ana María Gazmuri propuso evaluar si realmente existen vacíos normativos antes de avanzar, para evitar duplicar leyes; mientras que Felipe Donoso valoró el proyecto pero pidió mayor coordinación con el Ejecutivo para evitar conflictos normativos

y mejorar su alcance.

En tanto, el diputado Jorge Saffirio, uno de los autores de la moción, destacó la relevancia de asegurar atención preferente para las mujeres embarazadas en trámites estatales y pidió la opinión de la ministra al respecto. Carolina Tello, a su vez, pidió involucrar a todas las autoridades competentes en el análisis y Arturo Barrios valoró la idea de buscar una vía rápida desde el Ejecutivo dada la coincidencia en los objetivos del proyecto.

Acuerdos y propuestas

Ante los planteamientos parlamentarios, la ministra Toro ofreció solicitar un análisis al Servicio y conformar una mesa técnica con los ministerios involucrados para evaluar ajustes. Además, reiteró la disposición del Ejecutivo para trabajar en conjunto y concentrar los esfuerzos legislativos donde realmente exista un vacío legal.

Sobre el punto, el presidente de la comisión, diputado Juan Irarrázaval, propuso que dado el consenso en torno al proyecto y la intención de que sea realmente útil esperar el informe solicitado antes de proceder a su votación general la próxima semana.

Asimismo, planteó avanzar en paralelo en otras gestiones, como solicitar a la Biblioteca del Congreso un informe sobre la factibilidad técnica de legislar esta materia y las alternativas para fortalecer la atención preferente, considerando a personas con discapacidad, niños vulnerados en sus derechos, infractores de ley, en ciertos casos, y mujeres embarazadas.

Irarrázabal también sugirió invitar a la comisión al director del Servicio de Protección Especializada, a la Red de Egresados y a la organización Voces de Sename, con el fin de incorporar sus experiencias y recomendaciones en el fortalecimiento del proyecto.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión

fue creada mediante el Decreto Supremo N°150 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en febrero de 2025.

ENTRE 1979 A LA ACTUALIDAD

Biobío: instan a víctimas del Senname a entregar sus testimonios ante Comisión especializada

A través del sitio www.gob.cl/comisionverdadyninez quienes hayan sufrido algún daño grave en sus derechos en su paso por hogares o residencias vinculadas al Servicio, pueden agendar el momento para entregar su declaración. Esta puede ser presencial, telemática y también por escrito. Se busca proponer medidas de reparación integral y garantías de no repetición.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Un llamado relevante realizó Soledad Larraín, presidenta de la Comisión de Verdad y Niñez, en entrevista con Diario Concepción, a aquellas personas que hayan egresado del Servicio Nacional de Menores (Senname) entre los años 1979 a la actualidad, y que hayan visto vulnerados sus derechos en ese contexto.

La idea, aclaró Larraín, es que entreguen su testimonio a este organismo, pues se busca mejorar la operación de los sistemas destinados a las niñezes en el futuro.

La Comisión Verdad y Niñez fue creada mediante el Decreto Supremo N°150 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en febrero de 2025, su misión es recopilar las violaciones a los derechos humanos sufridas por niñas, niños y adolescentes bajo la custodia del Senname o en sistemas de cuidados alternativos privados en el mencionado periodo.

Esta es una Comisión Asesora Presidencial independiente, a la que se le mandató escuchar los testimonios de víctimas y sobrevivientes, así como de familiares

directos de víctimas fallecidas, con el objeto de reconocer el daño y dignificar a las personas afectadas.

El resultado de esta recepción de testimonios deberá concluir en un Informe de Verdad Histórica que será entregado en abril de 2027, y deberá proponer medidas de reparación integral y garantías de no repetición.

Aquellas personas que hayan sido víctimas, testigos y familiares de fallecidos por vulneraciones de derechos en medio del funcionamiento del Senname, pueden agendar la entrega de su testimonio en el sitio web www.gob.cl/comisionverdadyninez o mediante un correo a testimonial@comisionverdadninez.gob.cl.

Despliegue en terreno

¿Cuál es el trabajo que se encuentran realizando en la Región del Biobío?

- La comisión tiene en todas las regiones del país profesionales que están encargados de recoger los testimonios. Son dos profesionales de carreras afines a la Ciencias Sociales que están desde agosto, aproximadamente, recogiendo



Ciudad

FOTO: CEDIDA SENAME



testimonios. Y desde el equipo central estamos visitando las regiones, conversando con las autoridades, con las organizaciones, con el fin de difundir la comisión y de tratar de llegar al número más importante de personas que pasaron por el Sename, a quienes les hayan sido violados sus derechos para que puedan ser escuchados.

-¿Cuál es el objetivo que podría motivar a las personas a abrir esos recuerdos dolorosos?

-Nosotros señalamos que es un derecho dar su testimonio, no es una obligación. Significa efectivamente poder contar una historia que está presente, pero no está explicitada.

La persona que da su testimonio, aunque a veces es doloroso, al finalizar dice que se siente más aliviada. 'Siento que me saqué un peso de encima', afirman.

Tenemos como mandato el reconstruir la verdad histórica y lo queremos hacer a partir de las voces de las propias víctimas. Porque si no, podemos repetir los mismos errores (...) Nosotros podemos hacer propuestas, plantear medidas de reparación.

La primera medida es una reparación simbólica, es reconocer

que el Estado falló y que éste sea capaz de pedir perdón a las víctimas, porque fue responsable de lo que pasó, tenía un compromiso de garantizar sus derechos y falló en eso. Con Estado, me refiero a los tres poderes, porque aquí tiene una implicación importante el Poder Judicial, que determina que los niños vayan a separarlos de su familia, muchas veces por pobreza. También el Poder Legislativo de cómo no vio situaciones que era posible de modificar.

Dar testimonio sirve para ir construyendo la historia y sirve personalmente porque es un primer paso hacia la reparación.

-¿Qué caracteriza a una comisión de verdad?

-El sentido de la comisión y la estructura es ir recibiendo y dándole la palabra a las víctimas. Esta no es una investigación que se haga desde fuera, sino que nosotros vamos a entregar un informe, que va a tener fundamentalmente la voz de las víctimas, ellas mismas van a reconstruir su propia historia. La dificultad está en que son personas que, en general, no han constituido organizaciones, están dispersas.

Pero este derecho va a ser im-

portante, porque se va a reconstruir una historia que ha estado ausente en nuestra sociedad. El hecho es que muchas veces el Estado sacó a niños de su hogar, a propósito de su protección, los metió en instituciones, y en esas instituciones donde fueron a ser protegidos de vulneración de derechos en sus espacios familiares, son doblemente vulnerados. Eso es lo grave de esto.

-¿Cómo es el funcionamiento de la Comisión Verdad y Niñez?

-La comisión está constituida por siete comisionados, que son nombrados por el Presidente de la República y por una Secretaría Ejecutiva. Nosotros, administrativamente, dependemos del Ministerio de Justicia, pero la comisión es asesora presidencial.

Partió en marzo, y por ahora vamos a recorrer todo el país, justamente para poder ampliar la información que llegue efectivamente a las personas que son víctimas. También es importante, personas que, sin ser víctimas directas, también presenciaron situaciones en el Sename. Hay muchos exfuncionarios, por ejemplo, que quieren contar sin ser el testimonio directo, pero sí informa

a la comisión sobre cómo era la situación del Sename.

-¿Cómo han recibido información hasta el momento?

-Tenemos una organización donde se agruparon varias organizaciones que se llama Voces de Ex Menores que ha estado muy cerca, ayudándonos en todo el proceso. Ellos han difundido entre las personas con las cuales convivieron, ellos hablan de sus hermanos.

Es un proceso que es difícil para la persona, ir a dar un testimonio que en general ya son adultos y nunca han hablado de lo que vivieron.

-En lo concreto... ¿Cuál será la trascendencia de este proceso?

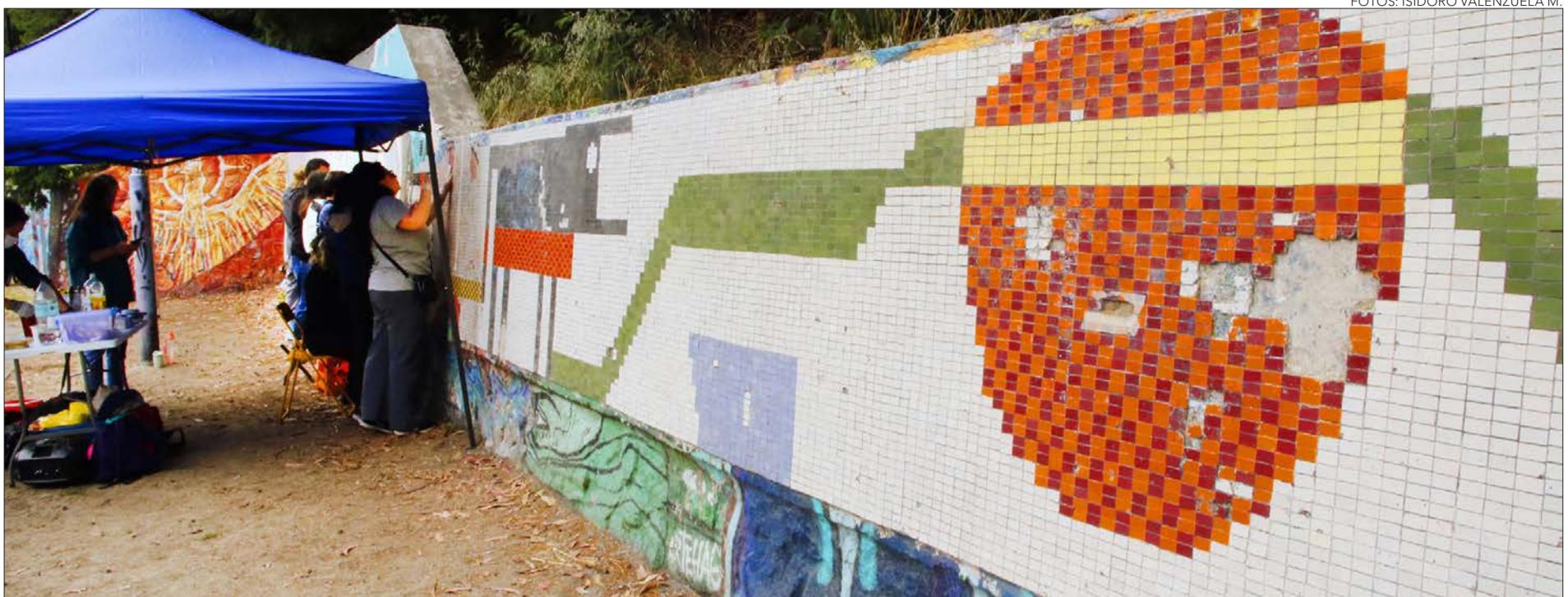
-Tengo un ejemplo bien concreto: uno de los temas en los relatos, habla del periodo nocturno como un espacio de mucha violación de derechos. Entonces, ahora se tienen que reforzar los turnos en la noche, y eso tú lo ves de lo que cuentan. Así descubrimos que hay una serie de procedimientos que, a lo mejor no requerirían grandes inversiones, pero requiere verlo.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



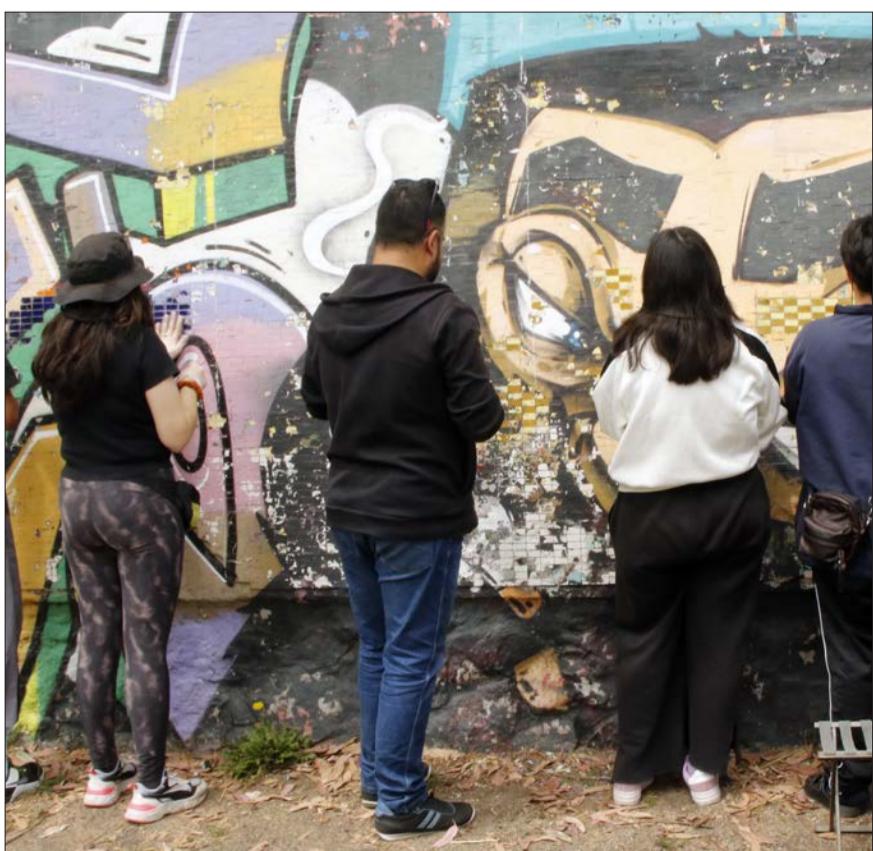
Ciudad



ORIGINAL DEL ARQUITECTO ANTONIO ZELADA

Develar el mural

El trabajo para rescatar una antigua obra, que data desde inicio de la década de los 80, continúa en el Parque Ecuador.



Ciudad

CON MÁS DE \$650 MILLONES EN INVERSIÓN

Impulsan mayor seguridad y espacios comunitarios en Villa Génesis

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio (QMB) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, continúa consolidando avances significativos en Villa Génesis 1 y 2, de Los Ángeles con la visita a dos obras emblemáticas que fortalecen la seguridad, la vida comunitaria y la calidad de los espacios públicos del sector.

Durante la jornada, la seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, el alcalde de Los Ángeles, José Pérez, el delegado presidencial provincial, Javier Fuchslocher, y diversas autoridades regionales, más equipos técnicos y miembros del Consejo Vecinal de Desarrollo, realizaron un recorrido por los proyectos que hoy marcan un antes y un después en el sector: la instalación del nuevo sistema de cámaras de televigilancia en Villa Génesis 2 y el avance del Centro Comunitario y Espacio Público Cívico en Villa Génesis 1.

Durante la jornada, las autoridades y dirigentes constataron en terreno la instalación completa de las 5 nuevas cámaras de televigilancia en Avenida Neltume, proyecto que forma parte de una inversión de \$65.959.320 del Minvu mediante el Programa Quiero Mi Barrio.

Odila Garcés, presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Génesis 2, agradeció a las autoridades por este paso importante para su sector. "Estamos muy contentos porque vamos a tener 9 cámaras de seguridad porque con las 5 más que se inaugurarán pronto ya tendríamos todo Villa Génesis con cámaras, así que



FOTO: CEDIDA

El Programa Quiero Mi Barrio, en la región suma 96 barrios terminados, 29 en ejecución y 5 nuevos barrios proyectados para 2026.

solo agradecer a las autoridades por esto y también a los vecinos, porque nuestra opinión es muy importante, así que esto va a ser hermoso y les pido que sigamos trabajando juntos".

Esta intervención se suma al sistema previamente ejecutado en el marco de Villa Génesis 1, que

incorporó 4 cámaras en Avenida Chile Lindo. Con ambas instalaciones en funcionamiento, el polígono completo del barrio queda cubierto, generando un circuito de vigilancia perimetral continuo que responde directamente a una de las principales necesidades detectadas en los procesos par-

ticipativos del sector.

El recorrido, realizado junto a los equipos municipales y del Minvu, permitió revisar en terreno la instalación de los equipos y levantar observaciones previas a la recepción definitiva del proyecto, garantizando transparencia y cumplimiento técnico.

Posteriormente, dirigentes y autoridades visitaron el avance del Centro Comunitario y Espacio Público Cívico de Villa Génesis 1, obras que presentan un notable progreso, con un 70% y 80% de avance físico respectivamente. Esta intervención alcanza una inversión total de \$569.140.360, financiada por el Minvu, y consi-

dera la construcción de un Centro Comunitario de 213 m² y un espacio cívico de más de 4.700 m², diseñados con participación de las familias del sector.

Luis Arroyo, presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Génesis 1 se manifestó conforme por la ejecución de estos proyectos que servirán para que los vecinos tengan un lugar de encuentro y reunión. "En esta visita viendo los avances estamos muy contentos porque se están cubriendo varias necesidades de nuestros vecinos, así como otras obras que también están en camino, como las cámaras de Villa Génesis 2".

Villa Génesis es uno de los sectores con mayor intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la Región del Biobío, con una inversión total que supera los \$1.800 millones en obras urbanas, proyectos sociales, asistencia técnica y mejoramiento de espacios públicos.

La comunidad organizada ha sido clave en este avance, con un Consejo Vecinal de Desarrollo activo y comprometido, lo que ha permitido priorizar proyectos, definir necesidades y avanzar con mirada de futuro.

El Programa Quiero Mi Barrio —que en la región suma 96 barrios terminados, 29 en ejecución y 5 nuevos barrios proyectados para 2026— continúa impulsando transformaciones urbanas y sociales que dignifican la vida en los barrios del Biobío, promoviendo seguridad, cohesión social y espacios públicos de calidad.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Aprueban \$12.800 millones para reforestación y prevención de incendios forestales

FOTO: CEDIDA



En un acuerdo histórico alcanzado este miércoles en la comuna de Nacimiento, el Consejo Regional del Biobío (CORE) aprobó una inversión de \$12.800 millones destinada a enfrentar dos desafíos urgentes para la región: la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales y el fortalecimiento de la prevención comunitaria.

Se trata de dos proyectos impulsados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que buscan apoyar a pequeños y medianos propietarios forestales, así como a las

comunidades más vulnerables a este tipo de amenazas.

El primer proyecto corresponde al Programa FNDR de Recuperación Productiva de Bosques Afectados por Incendios, incluido en el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío. Esta iniciativa considera una inversión de 9.800 millones en un plazo de ejecución de 36 meses. El objetivo es reforestar 4.000 hectáreas de bosque nativo y plantaciones productivas, beneficiando directamente a 450 familias que no cuentan con recursos para replantar tras las

últimas emergencias.

El segundo proyecto aprobado es el Programa de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, que refuerza el modelo de prevención de CONAF mediante un enfoque interinstitucional y comunitario, integrando a municipios, organizaciones locales y comunidades rurales. Con una inversión de 3 mil millones y una duración de 24 meses, esta iniciativa abarca toda la Región del Biobío, con especial atención en las comunas con mayor ocurrencia de incendios.

“

La NSERC, también nos ha ofrecido apoyar la venida de investigadores para elaborar propuestas. Y eso nace de esto

”

Dr. Osvaldo Ulloa, director del Instituto Océanos de la Universidad de Concepción.

HITO PARA LA INVESTIGACIÓN CHILENA

Instituto Océanos UdeC suscribe cooperación científica y académica con la Pacific Marine Science Alliance de Canadá

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

“Este es el hito más importante para el Instituto en términos de colaboración internacional”. Así describió el Director del Instituto Océanos de la Universidad de Concepción, Dr. Osvaldo Ulloa Quijada, la firma de la carta de intención que la entidad suscribió con el Pacific Marine Science Alliance (PMSA) de Canadá.

El acuerdo, se materializó en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la ceremonia de firma del Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el Natural Sciences and Engineering Research Council de Canadá (NSERC).

A la actividad asistieron el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aldo Valle Acevedo; la Embajadora de Canadá, Karolina Guay; y de forma telemática, el Embajador de Chile en Canadá, Juan Carlos García Pérez de Arce. Junto a ellos, estuvieron representantes de ANID, el NSERC y la PMSA y Cancillería, junto a equipos científicos de ambos países.

Por parte del Instituto Océanos de la UdeC, junto al Dr. Osvaldo Ulloa, asistió la asistente ejecutiva de la entidad, la Dra. María Lorena González.

Avance clave para el Instituto Océanos UdeC

El Director del Instituto Océanos UdeC valoró la magnitud de este acuerdo para la Institución. “Llevamos un año funcionando y que podamos participar de este encuentro indudablemente es un tremendo hito”, afirmó.

El académico señaló que la carta de intención busca consolidar un trabajo coordinado desde el futuro Consorcio Nacional en Ciencias del

El acuerdo, contempla investigación conjunta, formación avanzada y actividades de difusión entre el futuro Consorcio Nacional en Ciencias del Mar, que impulsa la UdeC, y la PMSA de Canadá. La firma de la carta de intención se dio en el marco del Memorándum ANID-NSERC que fortalece la cooperación científica entre ambos países.

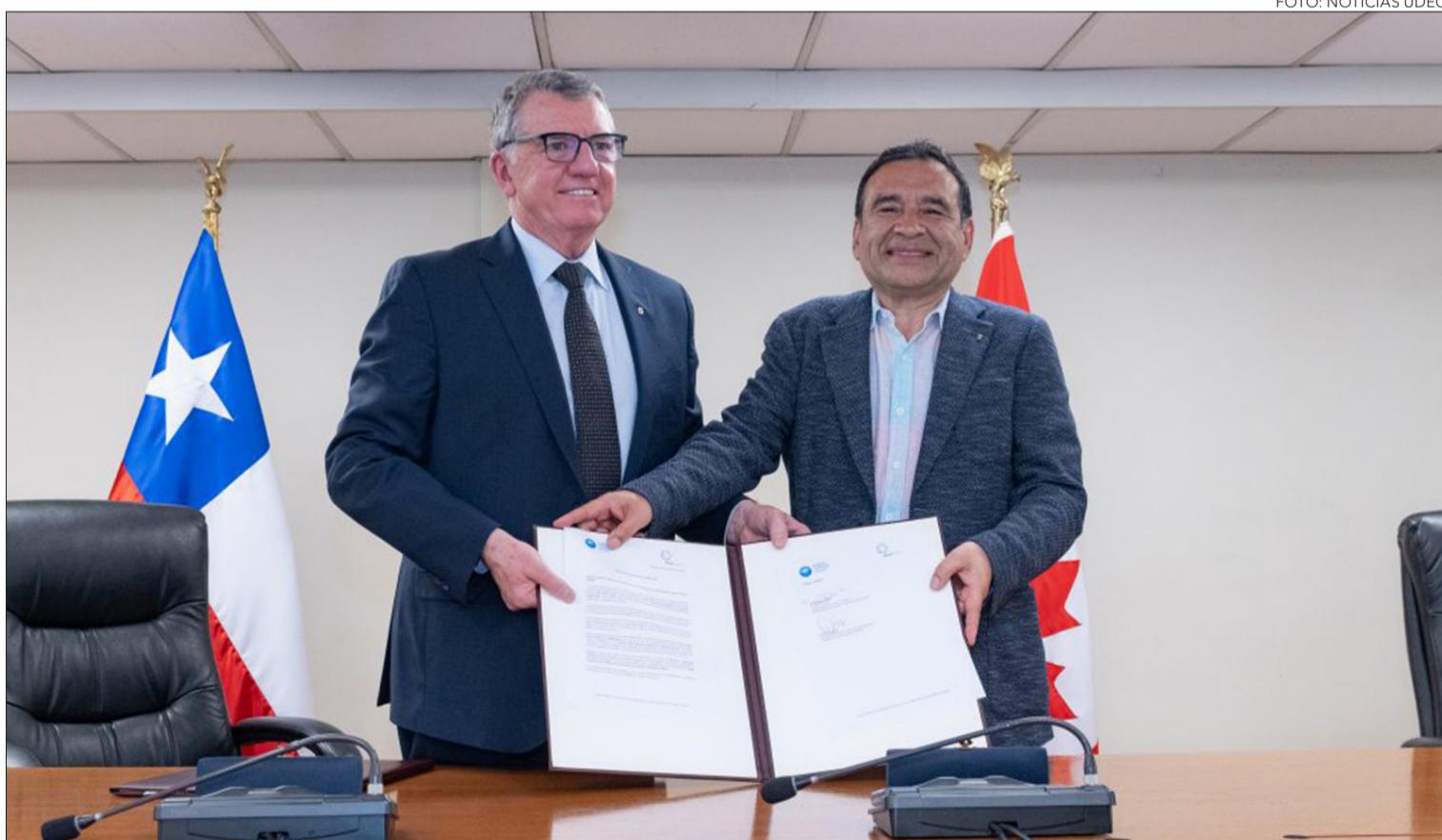


FOTO: NOTICIAS UDEC

Mar -cuya conformación impulsa la UdeC- y la PMSA. “El mensaje que nosotros entregamos a Canadá es que vamos a trabajar en forma colaborativa, particularmente con este Consorcio de universidades en Ciencias del Mar que se está formando”, señaló.

El Director de Instituto Océanos destacó también el apoyo insti-

tucional al trabajo colaborativo. Señaló que este convenio refuerza una visión compartida entre universidades y organismos públicos. “El mensaje que nos ha entregado el Ministerio de Ciencia es que Chile puede mostrar lo que tiene de una mejor manera, cuando las instituciones trabajan en forma conjunta”, afirmó.

Ulloa adelantó acciones inmediatas que comenzarán a operar próximamente entre ambos países. Se contempla “un intercambio de estudiantes de posgrado entre las distintas universidades del Consorcio y Canadá. El próximo año ya viene un grupo de estudiantes de Canadá a Chile”, indicó.

Además, se comenzarán con-

Ciencia & Sociedad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

versaciones con ANID para «que investigadores de Ciencias del Mar de las universidades que integren el Consorcio, puedan viajar a Canadá. La NSERC, también nos ha ofrecido apoyar la venida de investigadores para elaborar propuestas. Y eso nace de esto».

Valoración desde Canadá

El presidente del NSERC, Alejandro Adem, resaltó el valor estratégico de la UdeC en la relación científica entre ambos países. Señaló que Concepción es un referente regional en ciencias del mar y que su trayectoria ha sido clave para avanzar en esta nueva alianza.

“Concepción tiene un lugar muy especial en oceanografía por la gran acumulación de experiencia y talento en esta disciplina, y por su colaboración ya existente con colegas en Canadá. Lo que queremos es fortalecer esta colaboración. Este consorcio puede llevar las relaciones entre Canadá y Chile al siguiente nivel”, afirmó.

Desde la PMSA, su Board Chair, David Turpin, resaltó la importancia de trabajar en red. “Trabajar juntos como Consorcio nos permite hacer cosas que una institución individual no puede hacer por sí sola. Vemos aquí una oportunidad maravillosa de usar la ciencia básica del estudio de los océanos, para apoyar el desarrollo económico, la soberanía nacional y la seguridad”, afirmó.

Una hoja de ruta en cooperación científica

El embajador de Chile en Canadá, Juan Carlos García, enfatizó la relevancia estratégica de la alianza. “Este acuerdo ofrece un nuevo instrumento para que investiga-

dores y académicos amplíen su trabajo conjunto en beneficio de ambos países. Una relación institucional fuerte y un intercambio económico dinámico, requieren investigación rigurosa y colaboración estable”, sostuvo.

En tanto, la embajadora de Canadá en Chile, Karolina Guay, subrayó la profundidad del vínculo entre ambos países. “Lo que hemos visto hoy es más que un documento. Es una hoja de ruta para profundizar la cooperación científica. Chile y Canadá tienen un ADN muy simi-

lar y comparten prioridades como la excelencia en investigación, la innovación y el desarrollo sostenible”, afirmó.

La autoridad canadiense destacó además el trabajo de la UdeC en esta relación. “En la Universidad de Concepción tienen 120 investigaciones conjuntas al año con profesores canadienses. Eso es un ejemplo de colaboración orgánica”, resaltó.

El Embajador y Director de la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación (DECYTI) del Ministerio de Relaciones Exterior, Luis Plaza Gentina, destacó el valor estratégico de esta cooperación científica y el rol de las instituciones chilenas. “La cooperación científica entre Chile y Canadá no es reciente ni circunstancial. Constituye una relación sólida basada en la confianza mutua y en la convicción compartida de que la ciencia es una fuente esencial para el progreso humano, tecnológico y sostenible”, afirmó.

Construcción de comunidad científica

La Directora nacional de ANID, Alejandra Pizarro Guerrero, destacó el carácter estratégico del acuerdo y el valor de construir alianzas estables. Señaló que esta firma refleja una convicción compartida. “Nuestro país tiene la certeza de que la investigación, el conocimiento y la tecnología nos van a permitir encontrar soluciones para los desafíos que tenemos hoy y los

que tendremos en el futuro. Eso lo compartimos con Canadá”, afirmó.

En su intervención, el ministro de Ciencia, Aldo Valle, destacó el alcance de la nueva colaboración y su conexión con el trabajo que realizan las universidades chilenas, recordando una reciente actividad liderada por el Instituto Océanos. Señaló además que este acuerdo refuerza una agenda de cooperación sostenida entre ambos países. “El reciente taller de colaboración Chile–Canadá en Ciencias del Mar, realizado en la Universidad de Concepción y que reunió a diversas universidades chilenas, es una prueba concreta del potencial de esta alianza. Muestra también que la cooperación científica no comienza y termina en un instrumento, sino que se concluye en el encuentro de comunidades académicas, en el intercambio de ideas y en la visión de un futuro común», puntualizó.

El Director del Instituto Océanos UdeC, destacó el avance del Consorcio Nacional en Ciencias del Mar. Explicó que la UdeC convocó a las universidades con programas en el área, para trabajar juntas. “Invitamos a diez universidades de Chile que tenían programas en ciencias y posgrado en ciencias del mar. Ese consorcio ha avanzado rápidamente”, por lo que se espera que próximamente ya comience su funcionamiento, afirmó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



“

El modelo de concesiones ha pasado a constituirse en un pilar fundamental para generar más y mejor infraestructura para la región del Biobío.

”

Hugo Cautivo, seremi de Obras Públicas.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



AVANCE DEL PROYECTO DE LEY

“No más TAG”: MOP y sector productivo coinciden en relevancia del sistema de concesiones

Edgardo Mora Cerdá
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras el avance, en el Congreso, del proyecto de Ley denominado “No más TAG”, el Gobierno, CPC Biobío y la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío analizaron los posibles efectos en la Región ante una eventual aprobación de la propuesta.

Hasta ahora, la iniciativa impulsada por el diputado Jaime Mulet de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) fue

Actores plantean que mejorar impactos en los bolsillos ciudadanos debe considerar la sostenibilidad de un modelo que ha permitido generar infraestructura, inversión y empleo.

aprobada, en lo general, por 59 votos a favor (cerca de un 40%), 38 en contra y 9 abstenciones en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Se plantea, en síntesis, eliminar uno de los procesos de cobro de multas por circular sin el dispositivo o con el aparato, pero deshabilitado, el cual posibilita el cobro en los portales de peajes en autopistas concesionadas.

Lo que viene para el proyecto de ley es una discusión, pero esta

vez en particular, en la Comisión de Obras Públicas y Transportes de la Cámara Baja.

En la Región, el sistema de cobro con TAG más reciente corresponde al proceso que se acaba de iniciar, hace aproximadamente una semana, al transitar por el Puente Industrial lo que ha provocado la crítica, por ejemplo, de los alcaldes de Hualpén y San Pedro de la Paz, por tratarse de un cobro que comienza en circunstancias que es una obra que aún

Economía & Negocios

no estaría concluida.

El alcalde de Hualqui y presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb), Ricardo Fuentes, sostuvo que, para el Biobío, la posible aprobación de la ley No Más TAG, "significaría un alivio directo al bolsillo de miles de familias que cada día se desplazan entre las comunas por sus trabajos, estudiar o atender trámites. Sin embargo, de concretarse, implica un desafío no menor: asegurar que el Estado y las concesionarias mantengan la inversión en mantenimiento y seguridad vial, sin trasladar nuevos costos ocultos a las regiones y en consecuencia a las municipalidades, sobre todo considerando que no todas cuentan con un mismo presupuesto".

Para el presidente de la AMRB-BB, "lo importante es que cualquier cambio al sistema de cobros considere la realidad del Biobío, donde muchos no tienen alternativas de transporte y dependen de estas rutas. El fin del TAG no puede significar el término de la conectividad ni de la equidad territorial", concluyó.

Gremio

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, gremio que agrupa a las empresas de la Región, afirmó que la reciente aprobación en general del proyecto que elimina las sanciones por circular sin TAG, "constituye una señal preocupante para el sistema de concesiones del país, en especial con un modelo que ha sido uno de los pilares más exitosos de nuestra política de infraestructura, permitiendo al país y a la Región con autopistas y obras de conectividad de nivel internacional gracias a la colaboración entre el Estado y el sector privado".

El líder gremial apuntó también a que "debilitar los mecanismos de cumplimiento de los contratos no solo afecta la recaudación y la viabilidad de las concesiones actuales, sino que erosiona la confianza que sustenta la relación público-privada. Desde CPC Biobío insistimos que la inversión privada requiere certezas, reglas claras y estabilidad normativa para comprometer recursos en proyectos de largo plazo. Cuando esas condiciones se ven alteradas, se genera incertidumbre que impacta directamente en la disposición de los inversionistas a participar en nuevas obras".

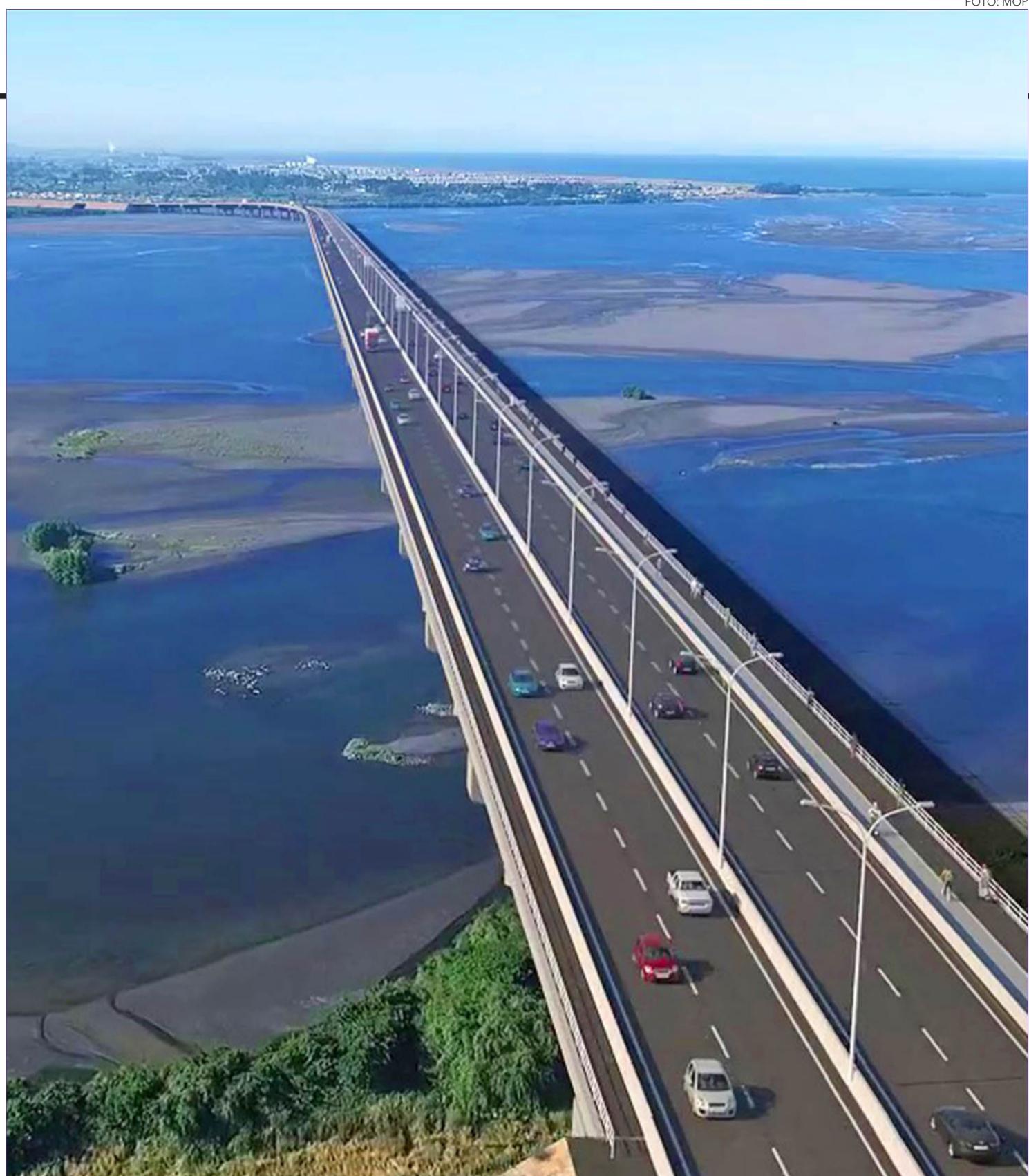


FOTO: MOP

Álvaro Ananías agregó que "el desarrollo de nuestra Región depende de una infraestructura moderna para potenciar su rol productivo, logístico e industrial, por lo que advertimos que medidas de este tipo podrían poner en riesgo la continuidad de proyectos estratégicos que son esenciales para nuestra competitividad y bienestar".

Desde el Gobierno

Para el seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, "el modelo de concesiones ha pasado a constituirse en un pilar fundamental para generar más y mejor infraestructura para la región del Biobío".

Requerido acerca de qué efectos proyecta para Biobío ante una eventual aprobación del proyecto

de ley "No más TAG", indicó que "actualmente tenemos desafíos en la modernización del sistema y, efectivamente, todo lo que signifique generar mejores servicios hacia los usuarios, un trato justo también en los modelos de cobro, son parte de las preocupaciones de cómo podemos seguir modernizando y madurando el sistema. La mejor herramienta para poder generar consenso en materia de lo que significan estos desafíos es, precisamente, el diálogo permanente, escuchar aquello que es problemático en materia de lo que puedan ser mejoras en el sistema y entender, eso sí, que hay que hacerlo de una manera sostenible".

"Esas son parte de las preocupaciones con que nosotros nos

hemos acercado y permanentemente seguiremos trabajando con los distintos actores, tanto a nivel local como con las comunidades que se ven involucradas desde el punto de vista de los profundos impactos positivos que tiene la infraestructura hacia ellas", agregó.

Hugo Cautivo resaltó además que "hoy día las distintas iniciativas, tanto en explotación, operación y construcción junto a las planificadas a futuro, totalizan una cartera cercana a los 4 mil millones de dólares involucrada, con todo lo que eso significa en materia de impacto para la economía local y la generación de empleo".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

“ Tenemos que ver, más allá de dosificar, cuidar lesiones y esos detalles. Uno trata de terminar bien el campeonato independiente de las opciones. Nosotros vamos a pensar en ganar ”

Jaime García, director técnico de Huachipato.

PARTIDO DISPUTADO EN TALCAHUANO

Jaime García deja atrás el empate con la UC y apunta a la final de Copa Chile

Maximiliano Koch Merino
contacto@diarioconcepcion.cl

Quedando un partido aún por jugar, prácticamente se acabó el torneo de Primera División para Huachipato. Los dirigidos por Jaime García no se juegan nada más que la honra deportiva en el partido contra Palestino en la última fecha del torneo, por lo que todos los focos están puestos en el desafío más importante de todos: la final de la Copa Chile contra Limache. El premio mayor en juego, los Acereros apostarán todo para clasificar a la Copa Libertadores.

Jaime García conversó con los medios de comunicación tras el empate sin goles contra Universidad Católica. El “Búfalo” manifestó que en los últimos partidos, los Acereros vienen con un envío anímico

“Nos queda Palestino, queremos terminar bien y después empezar a dirigirnos a lo que es Copa Chile. Creo que vamos a llegar bien”, dijo el DT de Huachipato.

y de nivel futbolístico que lo tiene tanto a él como a sus pupilos con la convicción de que el año terminará de la mejor forma posible.

“Ahora tenemos que prepararnos para lo que queremos, que es la Copa Chile. Nos queda Palestino, queremos terminar bien y después empezar a dirigirnos a lo que es Copa Chile. Creo que vamos a llegar bien. El proceso que hemos tenido durante este año, las últimas 5 o 6 fechas, el equipo

se ha complementado bien. (...) En los procesos cuesta, como lo hizo Coquimbo, como lo hace Palestino. Cuando uno sostiene un proceso vienen los frutos. Creo que si dirigimos bien el rumbo del club, podemos lograr cosas buenas”, comentó García.

Por otro lado, el otrora entrenador de Ñublense se refirió a las opciones de su equipo para medirse contra el cuadro Baisano, detallando que con el correr de los días

hasta lo último y ahora toca dirigirnos para afirmar las piezas, darle equilibrio al plantel de cara a una final que es muy importante para nosotros. Tenemos que ver, más allá de dosificar, cuidar lesiones y esos detalles. Uno trata de terminar bien el campeonato independiente de las opciones. Nosotros vamos a pensar en ganar. Es lo que se merece ir a enfrentar a Palestino”, enfatizó.

Lo que falta

Jaime García no escondió que el empate contra Universidad Católica fue justo, considerando lo que ambos equipos hicieron. Sin embargo, más allá del resultado, enfatizó en el buen nivel mostrado por sus pupilos, el cual buscará replicar en el cierre del año.

“Creo que con el empate subimos un peldaño con el juego,

pero faltó el gol. Fue correcto para ambos equipos, creo que físicamente sostuvimos los dos tiempos. Las ideas están claras y creo que fue un buen partido. Tuvimos las acciones más claras. (...) Nos faltó ese “cachito” de seguridad para poder marcar, a lo mejor en el primer tiempo. Después hay varias jugadas que nos pudieron perjudicar. Faltó cerrar los partidos, uno sabe que el gol es lo más lindo que hay y a veces cuesta encontrarlo”, dijo.

En cuanto a fechas, Huachipato vuelve a las canchas este viernes, cuando cierre el torneo nacional, jugándose nada, contra Palestino. El cierre definitivo, sin embargo, por el premio mayor de meter nuevamente al cuadro siderúrgico en la Copa Libertadores, será el miércoles 10, contra Limache.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: HUACHIPATO FC

 **Radio UdeC**
95.1

www.RADIOUDEC.CL
@radioudec
radioudec
radioudec



TU SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES 20:00 HRS

SEÑALES DEL FUTURO

Entérate de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de nuestra comunidad universitaria.

MIÉRCOLES 08:00 HRS

DEBATE PRESIDENCIAL ARCHI

Conoce las propuestas de los candidatos a la presidencia, en un debate preparado por la Asociación de Radiodifusores de Chile.

JUEVES 12:00 HRS

SOLISTAS INSTRUMENTALES

Esta semana, presentamos un capítulo especial dedicado a la destacada pianista chilena Edith Fischer.

Deporte Escolar y Universitario

DESTACADO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

El “Pichu” egresa como campeón y héroe en USS

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Después de 12 años, la Universidad San Sebastián se tituló campeón del fútbol Adesup y lo hizo con agónico gol de Sebastián Hurtado. El coronelino justo terminó su carrera de Educación Física, manejando sus tiempos como equilibrista, pero siempre con muchas ganas.

El “Pichu” comentó que “todos sabían que era mi último partido y últimamente me perdí algunos partidos por temas de trabajo. Soy papá, a veces se me complican los tiempos, pero siempre han confiado en mí. Ese 2-1 fue un golazo y lo más lindo fue la emoción alrededor. Le pegué bien y después pensé solo en celebrar”.

La competencia no es fácil y apuntó que “venía ganando siempre la UDD. Yo había llegado a un par de semifinales y no había podido avanzar más, pero el que persiste siempre tiene premio”.

De sus quehaceres, explicó que “el jueves terminé mi práctica profesional y así ya voy terminando mi carrera. Tengo mi escuela de fútbol en Coronel, donde partí hace varios años con los niños, entramos algunos días en el estadio de Schwager y el día de la final venía de practicar con ellos, me mandaron cargado de energía positiva”.

Es conocido en el círculo del fútbol y cuenta que “empecé a los 13 años en Lota, hice inferiores ahí, debuté cuando el equipo estaba en la B y después fui a préstamo a Linares. Volví a Lota, me fui a Malleco y otra vez a la zona. Después se complicó todo con el tema de los cupos, iba a nacer mi hija y tomé la decisión de empezar a estudiar”.

Decisión complicada. “Retirarse no fue fácil. Uno siempre extraña el fútbol... Hasta hoy lo echo de menos. Juego también en el barrio, en Santos de América, que salimos campeones regionales y nos estamos preparando para el Nacional de enero”.

Al hablar de los técnicos de su carrera repasa a unos cuantos. “Mi primer profe fue Marcio da Silva, estuve con Rodrigo González, luego Miranda, Balocchi, Nelson Cossío me hizo debutar, Germán Corengia, Guagua González, Cristián Muñoz, Jaime Nova... Son varios”.

Es el distinto del equipo y expresa que “siempre fui volante y mi único referente ha sido Maradona, el que

Sebastián Hurtado mezcló su trabajo, el tiempo con su hija, los estudios y se dio el gusto de marcar el gol del título para el fútbol de su universidad. Cierre épico para un tipo querido por compañeros y profesores.

FOTO: THE FRAME IT



define el fútbol por cómo se juega pero también cómo se vive. Esto es pasión. Me gusta tener la pelota, la creatividad, romper las reglas”.

Al respecto señala que “hoy esa creatividad se da poco porque a los niños no los dejan gambetejar, es todo más posicionamiento. Llegó la nueva era de Guardiola con la posición, la intensidad y se perdió

el 10 clásico que generaba algo lúdico. Ojalá un día vuelva”.

Siempre ha estado ligado a Lota y detalla que “últimamente no he ido mucho al estadio pero siempre fui mucho de ir a Coronel, a Collao. Con la escuela sigo representando a los colores de Lota. En Santos me reencontré con Milton Poblete, que empezamos juntos en inferiores, jugamos profesional y ahora acá”.

Sobre su particular apodo, explica que “el Pichu me lo pusieron a los 16 años, el Flaco (Wladimir) Herrera y ahí quedé para siempre. Antes me decían así los justos y necesarios, pero ahora hasta mi familia me tiene por Pichu”.

Y todo es para su hincha número uno. “Tengo mi hija de 6 años, Julieta Amparo, la alegría de la casa, de todos, mi fuerza. En el barrio no me gusta mucho llevarla a la can-

cha, pero más grande seguro irá a hacerme barra con el resto de mi familia que siempre están”.

Recordando la final, las semis, los exámenes aprobados, reconoce que “voy a echar mucho de menos la USS, donde hice muchos amigos, conocí grandes profesionales, hice amigos en el centro estudiantil. Los profesores sabían que yo trabajaba y soy papá y siempre fueron bien amistosos con las asistencias, bien flexibles”.

Con orgullo, a sus 30 años concluye que “los voy a echar de menos, pero me despedí como corresponde. Titularme no era fácil y lo logré porque tengo un buen círculo a mi alrededor y soy muy agradecido de eso”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

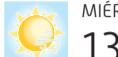
EN LA CAUSA ROL V-20-2025, TAPIA/HORMAZABAL ANTE EL 2º JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, SE CONCEDIÓ POR SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA TESTADA, QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DOÑA ELISA AURORA HORMAZÁBAL PASTÉN, RUN 3.768.218-7, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE TALCAHUANO, COMUNA DE TALCAHUANO, CON FECHA 18 DICIEMBRE DE 2024, A SUS HIJAS: MARÍA ISABEL TAPIA HORMAZÁBAL RUN 6.917.348-9; CECILIA AURORA TAPIA HORMAZÁBAL RUN 8.261.398-6; Y CRISTINA DEL CARMEN TAPIA HORMAZÁBAL REPRESENTADA POR SU HEREDERO POR REPRESENTACIÓN YEHIZON ARMANDO PÉREZ TAPIA RUN 12.553.123-7; HEREDERAS INSTITUIDAS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE SU TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2008, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE TALCAHUANO, DON JUAN ROBERTO ARIAS GARRIDO.

EXTRACTO

EN LA CAUSA ROL V-19-2025, TAPIA/TAPIA ANTE EL 2º JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, SE CONCEDIÓ POR SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA TESTADA, QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DON SERGIO ARMANDO TAPIA ARIAS, RUN 3.450.867-4, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE TALCAHUANO, COMUNA DE TALCAHUANO, CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017, A SUS HIJAS: MARÍA ISABEL TAPIA HORMAZÁBAL RUN 6.917.348-9; CECILIA AURORA TAPIA HORMAZÁBAL RUN 8.261.398-6; Y CRISTINA DEL CARMEN TAPIA HORMAZÁBAL REPRESENTADA POR SU HEREDERO POR REPRESENTACIÓN YEHIZON ARMANDO PÉREZ TAPIA RUN 12.553.123-7; HEREDERAS INSTITUIDAS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE SU TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2008, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE TALCAHUANO, DON JUAN ROBERTO ARIAS GARRIDO

Juzgado de Familia Concepción, causa C-1458-2025, se autorizó notificación por avisos conforme con el inciso 2º del artículo 23 de la Ley 19.968 a las demandadas GERALDINE NICOLE SAAVEDRA FRITZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. 19.908.676-6, último domiciliado pasaje 18 N° 542, Boca Sur, San Pedro de la Paz y MACARENA ANDREA PEDREROS MUÑOZ, se desconoce profesión u oficio, C.I. N° 16.011.285-9, último domicilio calle 2 casa 651, Boca Sur, San Pedro de la Paz, demanda de 26/4/2025 demandante NIDIA ESTER VIDAL ORTIZ, chilena, empleada dependiente, e ÍTAO HERNÁN ORTEGA ROJAS, auxiliar de aseo, ambos domiciliados en pasaje Los Hualles 24, Agüita de la Perdiz, Concepción, piden cuidado personal y cuidado personal provisorio de sobrina nieta ALONDRA IGNACIA PEDREROS SAAVEDRA nacida 26 octubre 2023. Providencia 5/5/2025 admite a tramitación demanda cita a las partes a la audiencia preparatoria, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará con partes asistan, afectándose a la que no concurra, todas las resoluciones sin necesidad de posterior notificación. Las partes deberán manifestar en audiencia preparatoria medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se apercibe a la parte demandada, deberá comparecer patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, conforme artículo 18 de la Ley 19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a audiencia preparatoria; si desea reconvenir deberá hacerlo por escrito juntamente con la contestación. En cumplimiento al artículo 227 del Código Civil procédase a oír a los parientes de niña individualizada, dio traslado cuidado provisorio, sin perjuicio emita opinión miembro del Consejo Técnico Tribunal. Designó curador ad litem de la niña. Resolución 1/10/2025 se fijó nueva audiencia preparatoria 2 de enero de 2026 a las 9:30 horas en sala 4 del Tribunal ubicado Castellón 432, primer piso, Concepción bajo apercibimientos referidos precedentemente. Ministro de Fe.

Servicios

EL TIEMPO	HOY	 11/18	 SANTIAGO 11/28	 LOS ÁNGELES 9/24	 TEMUCO 10/20	RADIACIÓN UV					
	MARTES	 11/19	 13/22	 13/22	 RANCAGUA 10/26	 CHILLÁN 8/26	 VALDIVIA 11/19	 PTO. MONTT 10/18	RIESGO	TIME*	ÍNDICE

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Redfarma

• Barros Arana 871

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Cruz Verde

• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl